



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

166/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas generales de mantenimiento y refacciones en la plaza ubicada en el barrio El Progreso, en la intersección de las calles Monseñor Scriva y Gobernador C. Monetta, con especial atención en los juegos infantiles allí instalados, como así también la vereda del paso peatonal que se encuentra en el lugar.

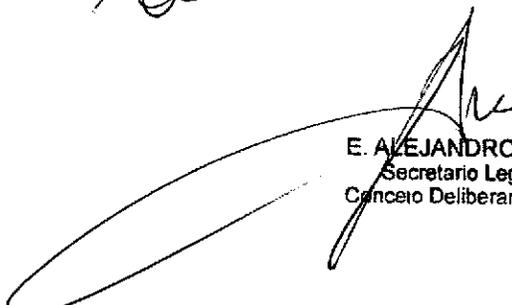
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

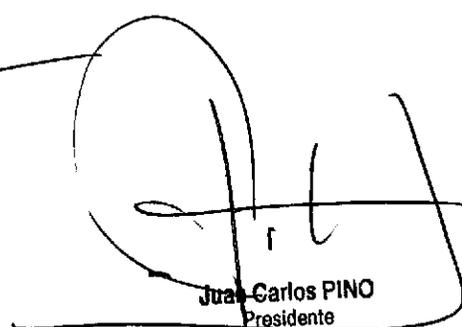
RESOLUCIÓN CD N° 32 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co

200


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia